

Quillota, 18 de Enero de 2021

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 496 /VISTOS:

EXENTO N° 315

1. Ordinario N° 8 de fecha 04 de Enero del 2021 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de MARITZA SANHUEZA MORALES, RUT N° 15.972.708-4, a contar del 21 de diciembre 2020 y hasta 21 de diciembre 2020, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ODONTOLOGÍA, para cubrir Licencia Médica de Rodrigo Pinilla Vergara, Rut N° 16.820.168-0, con cargo a Programa Odontología Integral, Atención Odontologica Integral Estudiantes Tercero y Cuarto Año Medio Educación Media, año 2020;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 1209 de fecha 24 de diciembre de 2020, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
5. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
6. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : MARITZA SANHUEZA MORALES
R.U.T : 15.972.708-4
ESTAMENTO : TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ODONTOLOGÍA
CATEGORIA : C
JORNADA : 44 HORAS
NIVEL : 15
ASUMIR EN : CENTRO DE SALUD C. RAUL SILVA HENRIQUEZ
A CONTAR DESDE : 21 de diciembre 2020 y hasta 21 de diciembre 2020, reemplazo Licencia Médica de Rodrigo Pinilla Vergara.

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Programa Odontología Integral, Atención Odontologica Integral Estudiantes Tercero y Cuarto Año Medio Educación Media año 2020, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Control Interno 3.- Administración municipal 4.-Dirección del Depto. De Salud 5.- RRHH del Depto. De Salud 6.- Archivo Departamento de Salud 7.- Contraloría Regional de Valparaíso.
LMG/DMB/VAM/AEB/MCT/CER/jbb